

# PROGRAMACIÓN ANUAL

## DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CURSO 2019/20

LUCÍA CABANAS MELIC

# Índice

1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.- OBJETIVOS.....	6
3.- ACTUACIONES.....	7
4.-LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	8
5.- ACTIVIDADES.....	9
A. ACTIVIDADES GENERALES DE CENTRO.....	9
A.1.- BIBLIOTECA.....	9
A.2.- PUEBLOS ABANDONADOS.....	¡Error! Marcador no definido.
A.- VIAJE LINGÜÍSTICO AL REINO UNIDO.....	¡Error! Marcador no definido.
A.4.- PLAN DE IGUALDAD.....	10
A.5.- PROGRAMA ESPACIOS VERDES.....	12
A.6.- SEMANA DE LA CIENCIA.....	14
A.7.- TALLERES Y CHARLAS EXPERIENCIALES: ENFERMEDAD MENTAL Y ESTIGMA.....	15
A.8.- TALLERES COMO ALTERNATIVA DE OCIO.....	16
A.8.1.- TALLER DE TEATRO.....	17
A.7.2.- TALLER DE BALONCESTO.....	17
A.7.3.- TALLER DE BAILE.....	18
A.9.- VIAJE FIN DE CURSO.....	18
A.10.- OTRAS ACTUACIONES DE CENTRO.....	18
B. ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS.....	19
B.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA :.....	19
B.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE DIBUJO.....	¡Error! Marcador no definido.
B.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.....	21
B.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	21
B.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.....	22
B.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA.....	22
B.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.....	23
B.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.....	23

B.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE INGLÉS ....	23
B.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....	24
B.11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	26
B.12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE MÚSICA.	26
B.14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	27
B.15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE CICLOS FORMATIVOS.....	27
B.16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	27
6.- NORMAS Y ACUERDOS SOBRE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	28
7.- EVALUACIÓN.....	31
8.- ANEXO: MODELOS de FORMULARIOS.....	32

## **1.- INTRODUCCIÓN.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2 de la Constitución Española: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de la convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”. Los cambios efectuados en el sistema educativo tras la promulgación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por La ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, tienen su principal manifestación en el concepto mismo de educación y en sus propios principios y finalidades, recordando que la educación es “un instrumento para la mejora de la condición humana y de la vida colectiva”. En este sentido, las actividades complementarias y extraescolares tienen un importante valor educativo, didáctico y social, formando parte de la educación integral del alumnado.

Desde este departamento se gestionarán:

a) **Actividades Complementarias.** Son aquellas actividades que realizándose fundamentalmente durante el horario lectivo, dentro o fuera del recinto escolar, tienen un carácter diferenciado con las propiamente lectivas por el momento o el lugar en que se realizan o por los recursos que utiliza. Están de acuerdo con el Proyecto Curricular al formar parte de la programación didáctica y completan el currículo, por lo que el alumnado tendrá el derecho y el deber de participar en ellas.

b) **Actividades Extraescolares.** Se entiende por actividades extraescolares aquellas actividades educativas que siendo coherentes con el Proyecto Educativo del centro y pudiendo formar parte del currículo escolar, han sido organizadas por el centro o por otras entidades para permitir una mayor participación de la comunidad educativa al potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad al desarrollar valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación y la convivencia o el uso del tiempo libre. Estas actividades se desarrollarán fuera del horario lectivo, ya sea dentro o fuera del recinto escolar, y tendrán un carácter voluntario para el profesorado y el alumnado.

c) Viajes de estudio.

d) Viajes institucionales e intercambios escolares

Estas actividades no sustituyen el trabajo del alumnado en el aula sino que lo complementan y lo enriquecen con nuevas perspectivas.

El departamento de actividades complementarias y extraescolares se encargará de promover, coordinar, canalizar, gestionar y facilitar este tipo de actividades al tiempo que su desarrollo no suponga perjuicio alguno para el normal funcionamiento del Centro.

Asimismo, resulta imprescindible contar con la cooperación del AMPA, con los tutores y, en general, con el resto del claustro y de la comunidad educativa, siendo evidente que no se puede realizar ninguna actividad sin que existan encargados de dirigir y acompañar al alumnado.

La presentación de la propuesta de actividades complementarias y extraescolares de los departamentos didácticos en esta programación, no implica su aprobación inmediata, ya que será necesario concretar fechas, grupos, acompañantes etc. cumpliendo el procedimiento establecido a tal fin (ver apartado 6). Además los departamentos didácticos puedan proponer nuevas actividades a lo largo del curso académico, o modificar las que figuran en esta programación, ya que algunas están pendientes de ser concedidas por la entidad organizadora. En cualquier caso todas las solicitudes definitivas, deberán ser presentadas con la antelación mínima acordada, confirmadas por este departamento y aprobadas por el Jefe de Estudios.

El interés y la importancia de la realización de estas actividades reside en que además de lo mencionado

- Ofrecen una versión práctica de la materia explicada y estudiada en el currículo ordinario.
- Posibilitan conectar la materia o materias que estudian con la vida cotidiana.
- Permiten la observación directa y real de lo que ven en el aula.
- Suponen una ruptura del día a día, un cambio de dinámica lo que en ocasiones revierte en una mejora de la actitud del alumnado hacia esa materia.
- Suelen desarrollarse en contextos diferentes al habitual que a veces son más idóneos que el aula para solucionar problemas, dinamizar una clase, etc.
- Descubren posibilidades de trabajo en determinados aspectos de la industria u oficios que los alumnos no conocen en sus entornos.
- Facilitan la interacción con el alumnado de otros grupos y niveles mejorando la convivencia.
- Constituyen momentos de encuentro entre alumnado y profesorado que en muchos casos puede dar una perspectiva diferente.
- Posibilitan el contacto con entidades, instituciones, organismos, etc., que forman parte de la comunidad en la que viven.

## 2.- OBJETIVOS.

Según el artículo 45 del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, se dice que "El departamento de actividades complementarias y extraescolares se encargará de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades". Por otro lado en el artículo 47 se establecen las funciones que deben cumplirse desde la jefatura de este departamento:

"Funciones...

- a. Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa.
- b. Elaborar el programa anual de las actividades complementarias y extraescolares en el que se recogerán las propuestas de los departamentos, de los profesores, de los alumnos, de los padres y, en su caso, del equipo educativo de las residencias.
- c. Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del departamento.
- d. Promover y coordinar las actividades culturales y deportivas en colaboración con el claustro, los departamentos, la junta de delegados de alumnos, las asociación de padres y de alumnos y, en su caso, del equipo educativo de las residencias,
- e. Coordinar la organización de los viajes de estudios, los intercambios escolares y cualquier tipo de viajes que se realicen con los alumnos.
- f. Distribuir los recursos económicos destinados por el consejo escolar a las actividades complementarias y extraescolares.
- g. Organizar la utilización de la biblioteca del instituto.
- h. Elaborar una memoria final de curso con la evaluación de las actividades realizadas que se incluirá en la memoria de la dirección."

Para poder llevar a cabo estas funciones se proponen los siguientes objetivos:

- Potenciar el uso de las TIC para agilizar la coordinación con los departamentos didácticos y el de Actividades complementarias y extraescolares.
- Facilitar los formularios relacionados con las actividades complementarias y extraescolares en formato digital.
- Sistematizar la evaluación de las actividades realizadas.
- Promover la interdisciplinariedad de las actividades.
- Conseguir un reparto equitativo de actividades por nivel/grupo y trimestre sin perjuicio de la actividad docente ordinaria en el aula.

- Incrementar el número de departamentos y profesores que participen en las actividades generales del Centro (Plan de Igualdad, Dinamización de la Biblioteca, semana de la ciencia, etc. )
- Potenciar los usos de la Biblioteca como un recurso imprescindible.
- Motivar al alumnado para incrementar su participación en la vida del centro.
- Ayudar en la organización y gestión del viaje de fin de curso para primero de bachillerato.
- Coordinar las actividades de graduación de los grupos que finalizan etapa: 2º Bachillerato; 4º ESO y Ciclos Formativos.
- Promover la implicación activa del alumnado al que va destinada cada actividad.
- Animar al AMPA a hacer propuestas de actividades .
- Agilizar la difusión de la información sobre actividades complementarias y extraescolares que llega al Centro.

### **3.- ACTUACIONES**

Como se ha dicho en el apartado anterior el departamento de actividades complementarias y extraescolares se encarga de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades, siendo por lo tanto un punto común de coordinación interdepartamental en el desarrollo de las actividades. Son los diferentes departamentos didácticos los que deben decidir el estilo de las actividades, el profesorado implicado en ellas, las tareas a realizar y los que se responsabilicen del desarrollo de las mismas con la coordinación y colaboración del departamento de actividades comp. y extraescolares.

Se revisarán los formularios -que se actualizan cada año desde hace tres cursos- de solicitud, autorizaciones, memorias, etc, haciéndolos accesibles por medios informáticos, con la consiguiente agilidad y ahorro de papel, siempre que sea posible.

Una de las actuaciones prioritarias será el desarrollo de vías para la implicación del alumnado en la vida activa del centro. La consulta a la junta de delegados así como formarles en los mecanismos necesarios para llevar a cabo reuniones, recolectar información y representar las opiniones de sus compañeros debe redundar en un mayor peso real en la toma de decisiones sobre las actividades extraescolares.

Con el AMPA se establecerán los mecanismos necesarios para seguir contando con sus propuestas y apoyo en la organización de actividades para el alumnado del Centro así como con el resto de

padres y madres para la realización e implicación en el desarrollo de ciertas actividades complementarias o extraescolares.

En cuanto al profesorado se promoverá la realización de actividades de carácter interdisciplinar con la preferencia correspondiente al optimizar recursos.

Para la organización y desarrollo de las actividades generales de centro se tendrán en cuenta fechas y contenidos que permitan la implicación y participación de la mayor parte del profesorado posible, además este curso nos planteamos la organización, coordinación y gestión de actividades y actuaciones dentro de diferentes PLANES de trabajo. Consideramos que para que las actuaciones y actividades del centro tengan continuidad y calado deben responder más al formato PLAN que al de una actividad llevada a cabo por un profesor o profesora.

#### ***4.-LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.***

El art. 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, señala las competencias clave en el Sistema Educativo Español:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Las competencias clave deben estar estrechamente vinculadas a los objetivos de etapa y por lo tanto todas las actividades complementarias y extraescolares, en tanto son recursos que van a apoyar la consecución de estos objetivos, redundarán en la adquisición y en el desarrollo de todas las competencias. Por otro lado si deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida, es evidente que el hecho de participar en otros contextos diferentes al aula e interactuar con otros docentes o monitores y



otros estudiantes y enfrentarse a situaciones reales va a permitir que cada alumno las desarrolle de acuerdo a su punto de partida. Al tratarse, en muchos casos, de entornos reales en los que deberán desenvolverse, las actividades complementarias y extraescolares, resultan un contexto muy favorable para la evaluación de la adquisición y desarrollo de alguna de las competencias clave.

## **5.- ACTIVIDADES**

En el momento de cerrar esta programación no es posible conocer con exactitud ni la totalidad de actividades que se realizarán ni las fechas concretas ya que en algunos casos está pendiente de la resolución de la entidad que las convoca (Ayuntamiento, Comunidad de Madrid, Museos, etc.). Se ha pedido a los departamentos didácticos que incluyan todas las actividades que consideran pertinentes para complementar el desarrollo de los currículo en las aulas.

Todas las modificaciones respecto a esta programación se reflejarán en la memoria de fin de curso con indicación de los motivos de los cambios que se produzcan.

### **A. ACTIVIDADES GENERALES DE CENTRO**

#### **A.1.- BIBLIOTECA**

El curso 2016/17 se constituyó un Seminario en el Instituto para gestionar la Biblioteca y dinamizarla. Como resultado del mismo se desarrollaron tres grupos de actuaciones a corto medio y largo plazo. El primer grupo "corto plazo " se cumplió con satisfacción en el último trimestre del curso y continuamos con esas estrategias de trabajo a pesar de no contar con profesorado para cubrir las necesidades de la Biblioteca escolar. El préstamo de libros está funcionando este año gracias a la dedicación y esfuerzo de la coordinadora: Patricia del Amo, profesora del departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Además de las actividades diseñadas por la Biblioteca:

"Día de las bibliotecas", "día del libro", " segunda edición de "degustalibros", etc.

Se recogerán aquellas organizadas por otros departamentos o instituciones como por ejemplo: "El día de las mujeres escritoras" que se celebra, por segundo año, el 15 de octubre promovido por la Biblioteca Nacional y todas aquellas que consideremos de interés para nuestro alumnado.

## **A.2.- PLAN DE IGUALDAD**

Este curso hemos decidido organizar todas las actividades y/o actuaciones relacionadas con este tema dándole el enfoque de PLAN para que no resulten solo una acumulación de actividades interesantes sino que obedezcan a un planteamiento de centro en favor de la igualdad.

Este PLAN estará coordinado por un grupo mixto formado, en estos primeros momentos, por cinco alumnas (1 de 1º Bchto., dos de 2º ESO y 2 de 1º ESO) y cuatro profesores. Está abierto a todos los miembros de la comunidad educativa que quieran incorporarse para trabajar en él.

El planteamiento de trabajo es por comisiones coordinadas por alumnas o profesoras y con un reparto de tareas que permita la colaboración y el éxito de las actuaciones que emprendamos.

### **Objetivos:**

#### Generales:

#### **\* Concienciar y sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre:**

- la situación de NO igualdad entre hombres y mujeres que aún existe y las formas de mantenerla sin ser conscientes.

- la prevención de homofobia y la transfobia.

#### Específicos:

1- Formar al alumnado, profesorado y familias como agentes de igualdad .

2- Iniciar la inclusión de las actividades de igualdad en las programaciones didácticas de los departamentos y en los diferentes proyectos del centro.

3-Dar visibilidad y difusión a las actividades realizadas.

#### PARA LA FORMACIÓN COMO AGENTES DE IGUALDAD:

##### ALUMNADO

- Formación en igualdad y mediación: podríamos solicitar al ayuntamiento ayuda para financiar la formación del alumnado, así como dotar al instituto con una persona de apoyo para la coordinación en la formación del mismo.

- Actividades y talleres de empoderamiento y autodefensa.

- Talleres en las horas de tutorías sobre igualdad en colaboración con la Escuela de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y las asociaciones COGAN Y GALEHI 1º ,2º,3º y 4º y 1º de bachillerato y ciclo de grado medio.

ESCUELA DE PADRES: Si fuera posible, se podría abordar varias sesiones con temas de igualdad.

PROFESORADO: Se cuenta con un equipo inicial que coordina el PLAN (Patricia del Amo, Dpto de Lengua C y Literatura, Responsable de Biblioteca y tutora de 1º ESO ), Pilar Flores departamento de Biología- Geología. El resto de profesores está por determinar debido al cambio en el claustro de profesores.

ACTIVIDADES DEL CENTRO A INCLUIR EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS (objetivo a medio plazo, por ahora se incluyen en la programación de este departamento)

Se plantea 3 núcleos de actividad que giran en torno a 3 fechas significativas, una en cada trimestre

**1º TRIMESTRE.** Las actividades giran en torno a la fecha **25 de noviembre día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.**

**2º TRIMESTRE:** Las actividades giran en torno a la fecha **8 de marzo día internacional de las mujeres.**

Actividades propuestas:

- Exposición 8 Marzo Día Internacional de la Mujer: se trabajará sobre las mujeres y la ciencia, el arte y la literatura, desde diversas materias.
- Concurso de guiones o cuentos sobre los buenos tratos
- Colocación de la bandera morada en el hueco de la escalera
- Cine fórum.
- Realización de marca-páginas conmemorativo, que sirva como regalo a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Talleres y visionado de la exposición en las horas de tutoría de ESO.
- Se podrían organizar actividades para un día a la semana, durante todo el mes similar a la de los cortos del curso pasado.
- Performance

**3º TRIMESTRE:** Las actividades giran en torno a la fecha **17 de mayo día contra la homofobia y la transfobia**

**El lema : “derecho a la diversidad, diversidad con derecho”**

Actividades propuestas:

- Exposición: carteles y noticias 17 mayo jornada contra Homofobia y transfobia.
- Realización de carteles y vídeos
- Colocación de la bandera LGTB en el hueco de la escalera del instituto.
- Talleres y visionado de la exposición en las horas de tutoría de ESO.
- Performance.

Además de las actividades enumeradas en torno a las citadas fechas se van a desarrollar otras que al depender de otras entidades o instituciones debemos adaptarnos a las fechas que nos ofrecen para su realización. Algunas de estas actividades son:

- El día 16 de octubre nos unimos en la conmemoración del "Día de las mujeres escritoras" a iniciativa de la Biblioteca Nacional.
- Los días 14, 15, 21 y 22 de noviembre para todos los alumnos de la ESO se van a desarrollar unos talleres relacionados con los aspectos que engloba este

#### DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

Se potenciará la colaboración con instituciones y personas del entorno del centro para la realización y difusión de las actividades de Igualdad y mediación realizadas en el IES "Calderón de la Barca"

-Actividades propuestas:

- Creación de un blog de igualdad, en el que se mostrarán las actividades desarrolladas. Este blog estará enlazado con la WEB del Departamento de Orientación.
- Participación en jornadas de difusión de las actividades de Igualdad y Mediación en el CRIF de las Acacias, Ayuntamiento de Madrid, centro de igualdad de General Ricardos y cualquier otra institución.
- Inclusión en la revista del Instituto y en la web del Instituto de las actividades de Igualdad que se realicen durante el curso.

### **A.3.- PROGRAMA ESPACIOS VERDES**

La LOMCE de 2013 en el artículo 23 dentro de los objetivos de la ESO indica como uno de sus objetivos: "...valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. (...)"

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.”

Atendiendo a lo que se propone en la normativa y en la línea de lo comentado en el apartado anterior de esta programación, de coordinar y organizar las actuaciones y actividades en relación a unas líneas de actuación del centro nos hemos planteado este PLAN de Sostenibilidad.

Queremos retomar actuaciones de cursos pasados, reactivar otras e incluir algunas nuevas todas bajo el prisma de Sostenibilidad y medio ambiente.

**El objetivo principal es la sensibilización y actuación sobre el medio ambiente.**

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre las cuestiones mediambientales.
- Entender la relación de las personas con el entorno.
- Valorar lo que nos proporciona el medio y la importancia de su cuidado
- Integrar de forma natural procedimientos de selección de residuos y reciclaje.
- Concienciar y formar en relación con la sostenibilidad en la vida diaria: obtención de materias primas, condiciones laborales, consumo, uso y reciclaje.
- Incrementar la limpieza en el centro y separación de residuos.
- Crear hábitos de alimentación saludables.

### **¿QUÉ PODEMOS HACER para conseguir un Plan de centro**

- 1.- Definir cada uno de los proyectos que lo conformen
- 2.- Coordinar los diferentes departamentos implicados.

Este plan está abierto a todos los departamentos didácticos y a toda la comunidad educativa aunque en estos momentos los responsables del Plan y sus concreción en proyectos son Marcos Burgarín ( Dpto. de Plástica y Jefe de Estudios) y Pilar Flores ( Dpto. Biología-Geología y Jefa de Activ. C y Extraescolares).

A lo largo de cursos anteriores hemos ido desarrollando diferentes actuaciones en torno a la concienciación y mejora del medio ambiente pero no hemos conseguido hacerlo con un modelo que quede impregnado en la vida del centro de forma permanente, por eso este año nos hemos planteado retomar, ajustar, modificar y crear las actividades y actuaciones que consideramos pueden ayudar a conseguir los objetivos indicados.

Este plan no está todavía consolidado pero si tenemos seleccionadas las actividades/actuaciones que se quieren incluir en él:

Actividad retomada	Actividad nueva
La patrulla verde	Crear delegados ambientales por aula.
Selección de residuos en su contenedor	Construcciones de mobiliario urbano con distintos materiales.
El huerto	Consumo sostenible (charlas del ayuntamiento)
Movilidad sostenible	Rotular los nombres de los árboles.
	Creación de un jardín vertical.

De este conjunto de actividades se derivan al menos 4 líneas posibles:

1.- HUERTO. Gestión y organización. Calendario de trabajos y coordinación de grupos y actuaciones.

2.- RESIDUOS: Regla de las 4 "R"; Selección de residuos, revitalización del uso de los contenedores selectivos; Construcción urbano reciclando materiales; Jardín vertical en las estructuras construidas; Talleres con materiales reciclados.

3.- AGENTES: Delegados ambientales y La patrulla verde;

4.- SOSTENIBILIDAD. Consumo sostenible; Movilidad sostenible; Modelo de forma de vida sostenible.

#### **A.4.- SEMANA DE LA CIENCIA**

Desde hace varios años se celebra en el centro la Semana de la Ciencia. Se encarga de su organización Begoña Rodríguez (Jefa de Estudios adjunta). Este curso se celebrará la

##### **XI Semana de la Ciencia y la Tecnología**

En la semana del **12 al 16 de marzo** previsiblemente (aunque la fecha puede variar) se celebrará en nuestro centro la XI Semana de la Ciencia y la Tecnología, en la que participan un gran número de alumnos y en la que contamos con participación de ponentes de gran calidad académica y profesional que nos visitan, es de destacar asimismo la participación de antiguos alumnos del Calderón.

Actividades que se van a realizar:

- Ceremonia de Inauguración.
- Ceremonia de Clausura.

Conferencias:

- Se prevén conferencias impartidas por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología y la Ingeniería.

Talleres:

- Se realizarán talleres variados para que el alumnado pueda ver la Ciencia y la Tecnología desde el punto de vista de su aplicación práctica que siempre es para ellos el más llamativo y entretenido.

Se realizarán asimismo, si se estima conveniente, mesas redondas con antiguos alumnos y alumnas del centro o profesionales como Médicos, Biólogos, Fisioterapeutas, Matemáticos, etc.

Visitas:

Se tiene prevista una visita a un Centro de Investigación o de Ciencia y Tecnología para ver en el mundo real la aplicación de la Ciencia y la Tecnología.

#### **A.5.- TALLERES Y CHARLAS EXPERIENCIALES: ENFERMEDAD MENTAL Y ESTIGMA (El curso pasado se decidió que estos talleres se harían cada dos años, por lo que este año seguramente no se realizarán)**

Por cuarto año consecutivo en el centro se realiza esta actividad, los dos cursos anteriores se organizó, coordinó y gestionó desde el departamento de Filosofía, dirigido principalmente al alumnado de este departamento. Dada la relevancia de esta actividad el presente curso se programa como actividad de centro dándole el calado que necesita y mayor proyección si cabe.

Los alumnos consideran esta actividad muy importante e interesante, para sus propias vidas.

Esta actividad ayuda a través del conocimiento del otro y sus complejidades, a aprender a vivir y convivir.

A los alumnos les tranquiliza saber qué es la enfermedad mental y dónde pueden ir a pedir ayuda, si la necesitan.

#### **Objetivos y finalidades de la actividad**

1. Acercarnos a la diversidad y complejidad del ser humano y sus relaciones con los demás.

2. Conocer:

- qué son las enfermedades mentales.
- qué es la esquizofrenia. Causas, tipos y niveles, diagnóstico, síntomas, tratamientos...
- la historia reciente de las instituciones psiquiátricas. Los actuales centros de día para enfermos con enfermedades mentales graves.
- cómo estos enfermos son estigmatizados en nuestra sociedad. Practicar la empatía a través de ponernos en el lugar del otro.
- para no temer, ni excluir;
- para poder actuar solidariamente, tanto en la escuela, como en el entorno familiar.
- para poder construir una escuela integradora.

Tabla con las fechas y grupos implicados en los talleres.

Enfermedad mental y estigma. Taller	2º BTO Psicología	Viernes, 23 de Febrero de 2018.	25 alumnos. Cuatro espacios o cuatro rincones de un espacio grande.
Enfermedad mental y estigma. Taller	1º R Filosofía	Jueves 22 de Febrero de 2018. de 11,45 – 14,15 h	25 alumnos Cuatro espacios o cuatro rincones de un espacio grande.
Enfermedad mental y estigma. Taller	1º T Filosofía	Jueves, 22 de febrero de 2018. de 11,45 – 14,15 h	25 alumnos. Cuatro espacios o cuatro rincones de un espacio grande.
Enfermedad mental y estigma. Taller	1º S Filosofía	Viernes, 1 de marzo de 2018. de 11,45 – 14,15 h	25 alumnos. Cuatro espacios o cuatro rincones de un espacio grande.
Enfermedad mental y estigma. Taller	4º A Valores Éticos	Martes, 1 de marzo de 2018 de 11,45 – 14,15 h	25 alumnos. Cuatro espacios o cuatro rincones de un espacio grande.
Enfermedad mental y estigma. Taller	4º B, C Valores Éticos	Miércoles, 14 de febrero de 2018 de 11,45 – 14,15h	25 alumnos. Cuatro espacios o cuatro rincones de un espacio grande.

## A.6.- TALLERES COMO ALTERNATIVA DE OCIO

El objetivo principal de estos talleres es ofrecer al alumnado del centro la posibilidad de un ocio alternativo.

Contribuir desde el aspecto lúdico y fuera del horario de clase a la formación de individuos sanos en todos los aspectos de su persona.



Mostrar el centro como un lugar de aprendizaje dentro y fuera del aula contribuyendo a su mantenimiento y uso adecuado.

### **A.6.1.- TALLER DE TEATRO**

El teatro, desde siempre es la mejor herramienta para interpretar la realidad, posibilita la dinámica de grupo y refuerza la personalidad de quien juega a representar.

El taller es una forma de aprendizaje participativo en grupo, en el que todos tienen la libertad para hacer contribuciones, bajo la guía del monitor.

El taller de teatro contribuye en una importante medida a la adquisición y desarrollo de las competencias básicas, en especial en: Comunicación lingüística; Aprender a aprender; Competencias sociales y cívicas; Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; Conciencia y expresiones culturales y artísticas. Por otro lado ofrece una alternativa de ocio y tiempo libre, es un espacio lúdico, creativo, sano y saludable, que potencia valores como el respeto, las normas y la disciplina, el estudio, la cooperación frente a la competencia, la visión crítica, la creación colectiva, la evaluación y la autoevaluación, etc.

Por todos estos aspectos positivos que aporta un taller de teatro hemos decidido retomar esta iniciativa en la que el centro ya contaba con una importante trayectoria.

Aunque durante los tres cursos del 2012 al 2015 no se desarrolló ninguna actividad al respecto, en el curso 2015/2016 se retomó esta actividad con muy buena aceptación por parte de los alumnos. Se inscribieron 18, la mayoría de 2º ESO, el taller se realizaba fuera del horario lectivo, de 16:00 a 18:00 horas los martes y se inició a partir del mes de enero.

La evaluación de la actividad, en participantes, espacios, tiempo y dinámicas realizadas fue excelente y los alumnos siguen demandando la continuidad de este taller, por eso, a propuesta del departamento de actividades extraescolares y con la aprobación del Director se mantiene este taller por tercer año consecutivo. Se realizará los miércoles de 17:30 a 19:30 horas. El profesor es un antiguo alumno del centro con formación teórica y práctica en teatro (Escuela de arte dramático municipal, interprete en numerosas obras).

### **A.6.2.- TALLER DE BALONCESTO**

Este curso se pone en funcionamiento un taller de baloncesto, concedido por el Ayuntamiento de Madrid, con monitores de la empresa "Grupo Educativo". Se va a llevar a cabo los martes y jueves en horario de 17:45 a 18:45h. Un total de 15 alumnos y alumnas podrán volver a entrenar y disfrutar de este deporte en las canchas del instituto. Desde que se perdió la convocatoria de "campeonatos escolares" no se había vuelto a utilizar para este fin el centro por las tardes.

Nuestro centro, no puede cumplir los excluyentes requisitos de la convocatoria que sustituyó a la mencionada de campeonatos escolares por lo que consideramos este taller una gran oportunidad para recuperar el deporte en el centro.

### **A.6.3.- TALLER DE BAILE**

Los alumnos y alumnas del centro han mostrado, como todos los jóvenes, un especial interés por el baile y afortunadamente este año podemos comenzar esta iniciativa para dar respuesta a su demanda. Este taller será para un máximo de 15 alumnos y alumnas y tendrá lugar los martes y jueves de de 16:30 a 17:30 horas, en el centro. Al igual que el taller de baloncesto fueron solicitados el curso pasado por la PTSC, como una medida más de apoyo para nuestro alumnado. Este curso no se ha cubierto la plaza de la PTSC y estos talleres pasan a ser coordinados por el departamento de Actv. complementarias y extraescolares en colaboración con el orientador del centro.

### **A.7.- VIAJE FIN DE CURSO**

El departamento de Extraescolares ayuda a los alumnos de 1º Bachillerato a gestionar el viaje de final de curso. Se ha empezado, a través de los tutores, a sondear posibilidades del destino y del interés del alumnado.

### **A.8.- OTRAS ACTUACIONES DE CENTRO**

#### **❖ Programa 4º ESO+Empresa**

El programa 4º ESO + Empresa es el décimo curso que está en funcionamiento en la Comunidad de Madrid. Esta gestionado por la D.G. de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en colaboración con las cinco Direcciones de Área Territorial.

En el instituto es el cuarto año que organizamos 4º ESO + Empresa para nuestros alumnos y alumnas de 4º ESO. La coordinadora es Begoña Rodríguez, Jefa de estudios adjunta y desde el curso pasado colabora en su gestión, el orientador del centro, Camilo Cordón.

Este programa tiene el estatus de actividad extraescolar, su finalidad es acercar el sistema educativo y el mundo laboral, facilitando mediante estancias educativas en empresas e instituciones que los y las jóvenes estén mejor preparados para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional, motivándoles y dotándoles de las destrezas necesarias.

Las estancias educativas consisten básicamente en la asistencia durante unos días a las instalaciones de una empresa para observar cómo se desarrolla la actividad y pueden incluir el desarrollo de tareas o funciones por parte de un estudiante de 4ª de la ESO, enfatizando los aspectos educativos de todo el proceso.

Se realizan estas prácticas en empresas/ instituciones de diferentes sectores como por ejemplo, Bibliotecas, públicas, Universidades, Microsoft, etc.

### ❖ Celebraciones

- ❖ Día de las escritoras (\*)
- ❖ Día de las Bibliotecas (\*)
- ❖ Solsticio de invierno
- ❖ Carnaval
- ❖ Día del Libro (\*\*)
- ❖ Graduación de 2º Bachillerato
- ❖ Graduación de 4º ESO
- ❖ Graduación de alumnos de CFGM; 1º Promoción Bilingüe
- ❖ Fin de curso
- ❖ Otras que aunque no estén programadas inicialmente se asumen por el Centro por considerar que el beneficio para los alumnos es superior al esfuerzo y reorganización de la vida del centro.

(\*) Coordinadas desde Biblioteca

(\*\*) Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

## B. ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS

### B.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA :

TRIMESTRE	1º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BTO	2º BTO
PRIMERO	Planetario de Fuenlabrada 2/12 y 3/12 dos grupos cada día 11:50 A 13:30. 1º C; 1º D parque emperatriz Mª Austria	Exposición de anatomía de la Complutense. Pedir cita correo electrónico	Zoo-TALLER 1 GRUPO 5/NOV. 4º A	1º R (Y 1º S) Siete picos con Ed Física. 1ª semana de nov.	
SEGUNDO	1º C; 1º D parque emperatriz Mª Austria	Sexualidad responsable Viernes 10/1; 24/1; 14/2 (Lo asumimos al dpto.???)	Atapuerca. Solicitar (PILAR)	Valdemingomez con bus 31/3 Biología-Geología – Cultura científica?? Metemos 4º A ¿tb?	
TERCERO	1º C; 1º D parque emperatriz Mª Austria	La Pedriza solicitar A partir de enero. (Teresa)			
PLANETARIO PORTATIL: <b>SEMANA DEL 11 NOV.</b> PARA TODOS LOS GRUPOS DEL CENTRO. Instalado en el salón de actos lo gestionamos Fernando Manso y yo.					

## B.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE DIBUJO

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	FECHA	CURSOS
Realización de cartel de Carnaval	Febrero	1º, 2º y 4º ESO
Realización de adornos navideños con materiales de deshecho	Diciembre	1º ESO
Exposición de trabajos de reciclaje	Mayo- junio	1º y 2º ESO
Salida al patio del centro a dibujar plantas y sombras	Mayo	2º ESO
Realización de logotipo para el proyecto de Sostenibilidad	Noviembre	1º, 2º, 3º y 4º ESO

**B.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

**ACTIVIDAD QUE SE PROPONE:** Visita a la Real Fábrica de Moneda y Timbre. Real Casa de la Moneda

**PROFESOR/A RESPONSABLE:** Pedro Javier Martínez López

**DEPARTAMENTO:** Departamento de Economía

(añadir tantas filas como sean necesarias)

CURSO-GRUPO	FECHAS: dd/mm	HORARIOS
<b>4º B</b>	<b>25 de marzo</b>	De 9:25 a 13 30 Horas
<b>4º C</b>	<b>26 DE marzo</b>	De 9:25 a 13:30 Horas
<b>1º S Alumnos de Economía</b>	<b>1 de abril</b>	De 9:25 a 13:30 Horas

**B.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

DEPARTAMENTO DE: EDUCACIÓN FÍSICA			
TITULO ACTIVIDAD	GRUPO/S	FECHAS	OBSERVACIONES
Boxeo sin contacto	1º ESO	2º trimestre.	Pendiente de concesión por MCO
Senderismo	1º ESO	2º trimestre.	
TALLER DE LUCHA	2º ESO	2º TRIMESTRE	Pendiente de concesión por MCO

ORIENTACIÓN	3º ESO	Mayo	
PATINAJE	4º ESO	2º trimestre	Pendiente de concesión por MCO
HALTEROFILIA	1º BCH	2º trimestre	Pendiente de concesión por MCO
SENDERISMO	1ºBCH	1º trimestre	

### B.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Debido a la reciente incorporación de todos los miembros del departamento al centro, no se contemplan a priori para los cursos de la E.S.O y Bachillerato ninguna actividad extraescolar, pero se podrán realizar las actividades adecuadas, a iniciativa de los profesores del Departamento si surgen durante el curso. Pero los miembros del mismo colaborarán en actividades planteadas en colaboración con otros departamentos del Centro cuando surjan.

### B.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

TITULO ACTIVIDAD	GRUPO/S	FECHAS	OBSERVACIONES
Noche de los investigadores. Comunidad Madrid.	4º A 2º R/T	29 SEPTIEMBRE	
Actividad Semana de la Ciencia de la C de Madrid	4º A 2º R/T	NOVIEMBRE	Vienen Centros visitantes de la Comunidad a ver nuestra actividad. Participación en Gymkana Científica Química. CSIC, FECYT, MECD Participación en Socios por un Día. Junior Achievement
Actividad Semana de la Ciencia	4º A 2º R/T	MARZO	Participación en la X Semana de la Ciencia y la Tecnología de nuestro Centro. Asistencia talleres, conferencias. Asistentes a Conferencias en la X Semana de la Ciencia y la Tecnología IES Calderón de la Barca.
MUVIES	4º A		Participación en el Certamen internacional de vídeos escolares de la Comunidad de Madrid, MUVIES.
Participación en PROGRAMA	4º A		

CONCIENCIA FUNDACIÓN REPSOL			
Programa Caixalab	4º A 2º R/T	TERCER TRIMESTRE	Programa Caixalab. Laboratorio CosmoCaixa
Laboratorios Fundación Universidad – Empresa	2º R/T		Laboratorios Fundación Universidad – Empresa. Universidad Politécnica Madrid.
Certámenes Investigación	4º A		Participación Certámenes Investigación variados...( Incubadora de Sondeos Universidad Estadística,...)

### B.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

TITULO ACTIVIDAD	GRUPO/S	FECHAS	OBSERVACIONES
Cuerpos e identidades Museo Reina Sofía	2º ESO-A	23 noviembre 2017	11:15 Actividad gratis

### B.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

No se contemplan a priori para los cursos de la ESO y Bachillerato, pero se podrán realizar las actividades adecuadas, a iniciativa de los profesores del Departamento. Igualmente los miembros del mismo colaborarán en actividades planteadas en colaboración con otros departamentos del Centro.

### B.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

- Charlas culturales en inglés relacionadas con la cultura anglosajona y americana, durante el segundo trimestre (reservadas para el lunes 9 de abril).
- Teatro y sketches adaptados al nivel del alumnado en los grupos de ESO y Bachillerato que se realizará en el primer trimestre.
- Exposiciones relativas al mundo anglosajón o que utilicen la lengua inglesa como vehículo de expresión.
- Proyecto multidisciplinar en el ámbito científico-tecnológico durante la Semana de la Ciencia.

TITULO ACTIVIDAD	GRUPO/S	FECHAS	OBSERVACIONES - 24 -

- V  
i

sita guiada en inglés a algún pueblo o monumento de la región.

- Películas en versión original subtituladas (en español o en inglés).

Objetivos:

- Si se trata de cine, practicar el inglés de forma audiovisual, con la ventaja de ponerse en contacto con una lengua muy viva y coloquial. Mejorar la comprensión auditiva dentro de un contexto y mejorar la pronunciación.
- En cuanto al teatro en inglés, conocer esta manifestación cultural de cualquiera de los países de habla inglesa, acercándonos a él a través de la lengua inglesa.
- En las dramatizaciones en inglés, generalmente de carácter cómico, representadas por compañías didácticas en el propio centro o en salas especiales, se pretende conjugar teatro y entretenimiento para aprender inglés. Estas obras cortas también fomentan la participación.
- En el caso de las exposiciones, conocer obras de arte de interés y autores relacionados con el mundo anglosajón.
- En el proyecto multidisciplinar científico-tecnológico de la Semana de la Ciencia la implicación consistirá en desarrollar diversas actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología.

La realización de estas actividades dependerá, en el caso de las películas en versión original subtituladas, de la oferta de la cartelera en aquellos cines que hacen proyecciones especiales para estudiantes a precios reducidos y en horas lectivas. La actividad irá dirigida al alumnado que tenga la edad apropiada al tema y contenido de la película.

En cuanto al teatro y las exposiciones, la actividad dependerá de la oferta que haya, de su interés cultural, de que sean apropiadas para los intereses de nuestro alumnado, de las fechas en que se oferten y de la disponibilidad económica.

## **B.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**



Día de las escritoras	4º de ESO; 1º Bach.; Ciclos	Por determinar	Biblioteca-Salón de actos
Reinar después de morir. Teatro	¿º ESO?	Por determinar	Pendiente
El gran mercado del mundo. Teatro	1º Bachillerato	15 de octubre	Confirmado
Madrid Literario. Cervantes	3º ESO	10 de noviembre	Confirmado
Madrid Literario. Cervantes	3º ESO	11 de diciembre	Confirmado
La casa de Bernarda Alba. Teatro Karpas	4º ESO		Pendiente
Luces de bohemia	2º Bachillerato	6 de febrero	Confirmado
Fortunata y Galdós. Teatro	1º de Bachillerato	13 de febrero	Confirmado
Fuego	4º de ESO	17 de abril	Confirmado
Madrid Carlos III	1º de Bachillerato	5, 6, 7 de marzo	Confirmado
Casa de Lope de Vega	3º de ESO	27 de marzo	Confirmado
Convocatoria del Concurso Literario	Todos los grupos	2º Trimestre	Entrega de trabajos en febrero-marzo
Encuentro con dramaturgos	Todos los grupos	2º Trimestre	Pendiente confirmación
Museo Arte Contemporáneo	2º de Bachillerato	2 de abril	Confirmado
Museo Arte Contemporáneo	2º de Bachillerato	16 de abril	Confirmado
Museo Arte Contemporáneo	2º de Bachillerato	21 de abril	Confirmado
Encuentro con autores	Todos los grupos	2º-3º Trimestre	Pendiente confirmación
Día del libro	Por determinar	Día del libro	En abril

Fallo del Concurso literario	Todos los grupos	Día del libro	Fecha por determinar en abril
Revista Digital "Calderón"	Todos los grupos	Todo el curso	

### B.11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

El departamento ha aprobado la realización durante el curso de las siguientes actividades:

- Concurso de Fotografía matemática
- Participación en la Semana de la Ciencia
- Actividad "Los diez problemas del Decenio".

Esta actividad durará desde enero a diciembre de 2020. Es decir, su desarrollo se efectuará durante el curso 2019-2020 y el curso 2020-2021. El nombre parafrasea "Los diez problemas del milenio", propuestos por la comunidad matemática para ser resueltos durante este siglo.

En consonancia, la actividad "Los diez problemas del Decenio" consistirá en exponer una pregunta mensual al mes, apta para la mayoría de los niveles educativos, que habrá de ser resueltos antes de una fecha concreta al final del mismo. Se expondrá en carteles repartidos por aulas, pasillos y lugares comunes.

Se propondrán diez preguntas diferentes, una por mes, de enero a junio y de septiembre a diciembre de 2020 (diez meses).

- Creación del Rincón matemático, con alusiones a la asignatura, en la parte del pasillo adyacente al Departamento.
- Incorporación de las propuestas que dirija al Centro el programa del Ayuntamiento "Educar hoy por un Madrid más sostenible".

### B.12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

1.- Participación en conciertos con la orquesta de guitarras formada por alumnos **y alumnas** del instituto. A lo largo del curso, preferentemente en los certámenes finales de trimestre, se promoverá la actuación de los alumnos tanto en esta agrupación como en otras con menor número de músicos. Esta será una de las actividades fundamentales del curso, que podrá otorgar la necesaria función expresiva al área. Por otra

parte, en función del progreso de los alumnos y las posibilidades existentes, podría plantearse la actuación de los alumnos de la orquesta fuera del centro, siempre en un entorno educativo.

2.- Cooperación con otros departamentos y/o profesores en la realización de actividades o proyectos interdisciplinares. Estas pueden estar relacionadas con la realización unidades didácticas entre varios departamentos o la organización de actividades expresivas fuera del aula. Este departamento considera importante este tipo de actividades, teniendo un carácter esencial en el desarrollo educativo y personal del alumnado. Otro aspecto a valorar en este tipo de actividades es el de la interculturalidad.

#### B.14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

CURSO	ASIGNATURA	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN
1º ESO	TPR	Visita Museo Ferrocarril (o similar)	3ª
2º ESO	TPR	Participación en la Semana de la Ciencia con actividades diseñadas por el Dpto.	2ª
3º ESO	TPR	Visita a la colección Histórico-Tecnológica (Fundación Telefónica)	3ª
4º ESO	Tecnología	Visita a la colección Histórico-Tecnológica (Fundación Telefónica)	2ª
1º y 2º BACH	TI I y TICO	Participación en la Semana de la Ciencia	2ª

#### B.15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE CICLOS FORMATIVOS

TITULO ACTIVIDAD	GRUPO/S	FECHAS	OBSERVACIONES
Visita Imprenta municipal	1º CFGM 2º CFGM	17/marzo/2020	
Museo Tiflológico	2º CFGM	31/01/2020	

#### B.16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	FECHA	CURSOS
Salida convivencia grupos de PMAR	Octubre 19	PMAR
Teatro Foro sobre violencia de género	Octubre 19	3º y 4º ESO
Sesiones sobre diversidad afectiva y sexual	Octubre 19	1º y 2º ESO
Sesiones sobre diversidad afectiva y sexual	Noviembre 19	3º y 4º ESO

Orientación universitaria	Diciembre 19	1º bach
Visita de 2º bachillerato a la UC3M	Diciembre 19	2º Bach
Juego sobre las casas de apuestas	Diciembre 19	2º y 3º ESO
Sesiones de la Técnico de Adicciones del ayto	Enero 20	2 y 3º ESO
Charlas Plan Director Policía Nacional	Febrero 20	ESO
Charla sobre adicciones a las pantallas	Febrero 20	ESO
Educación vial-policía municipal	Marzo 20	1º, 3º ESO, 1º bach
Tus finanzas, tu futuro	Marzo 20	2ºB, PMAR
Habilidades para el éxito	Marzo 20	4º ESO
Visita Ciclos Formativos Grado Medio	Abril 20	4º ESO y 1º Bach
Formación en ciberbullying de los alumnos de 3º ESO, sesiones en 1º ESO, 6º en CEIP Perú y Concepción Arenal	Abril 20	1º y 3º ESO

## **6.- NORMAS Y ACUERDOS SOBRE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

La responsabilidad de organizar y realizar actividades complementarias y extraescolares es competencia de los distintos Departamentos Didácticos en colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y la Jefatura de Estudios.

La inclusión en la PGA de las actividades complementarias y extraescolares no conlleva su aprobación automática. Las actividades extraescolares deberán solicitarse por escrito según modelo adjunto (Modelo I). Esta información se entregará al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares con la mayor antelación posible (mínimo una semana) para poder organizar la actividad de forma adecuada.

Siempre que se realice una salida, se acompañará a los alumnos de vuelta al Centro con carácter general y deberá ir un profesor por cada 15 ó 20 alumnos, dependiendo de las características del grupo y de la actividad.

Todas las salidas deben permitir la asistencia de los alumnos con necesidades educativas especiales y, en lo posible, actividades alternativas en caso de que la discapacidad del alumno así lo requiera.

Antes de salir deben solicitarse de los padres autorización según el modelo que se adjunta (Modelo II) se les informará de las características de la actividad, del Departamento que la organiza y del tiempo y coste de la misma.

En el caso de que no se autorice a un alumno para asistir a la actividad deberá hacerse constar de forma expresa en el modelo citado.

Al organizar cualquier actividad, se intentará que participen en ella grupos enteros.

Sólo podrán realizarse actividades si la participación del alumnado supera al 70 % de la clase.

Debiéndose pedir permiso especial si no fuera así y el profesor considerara necesaria la salida.

La Jefatura de Estudios deberá disponer del listado de asistentes de cada grupo a la actividad así como el listado correspondiente de los que no participan en la misma.

Los alumnos que no puedan asistir a las actividades que se propongan tendrán que realizar en clase actividades alternativas para suplir de la mejor manera posible los contenidos que se desarrollan en la salida. Si un alumno no pudiese asistir a la salida por motivos económicos, el centro intentará aportar ayuda, o se solicitará a través de la asociación de padres y madres (APA).

Se procurará no realizar ninguna actividad en la época de mayor incidencia de exámenes.

Si la actividad conlleva gastos de manutención y/o alojamiento, se subvencionará al profesorado con la cantidad fijada en Consejo Escolar.

Todas las actividades programadas se anunciarán con antelación en el tablón de la sala de profesores con un calendario mensual.

Se contempla la posibilidad, para aquel alumnado que haya sido sancionado, de no asistir a la/s actividades organizadas para el grupo al que pertenece.

## **Requisitos mínimos para la autorización de una actividad complementaria o extraescolar por parte de Jefatura de Estudios y del Dpto. de actividades Complementarias y Extraescolares:**

### **1.- Antes de la actividad:**

- 1.1. Rellenar la ficha de solicitud de la actividad (Modelo 1)

### **2.- Una vez confirmada la posibilidad de realizar la actividad:**

- 2.1.- Complimentar y entregar el formulario de autorización (Modelo 2) a cada alumno.
- 2.2.- Recoger formulario de autorización (\*) y dinero, en su caso.
- 2.3.- Entregar al Departamento de extraescolares la ficha resumen de confirmación de la salida (grupos, profesores, tareas, etc. ). (Modelo 3)

(\*) El profesor deberá recoger este documento (tanto las que autorizan como las que no) hasta que se haya finalizado la actividad.

### **3.-El día de la salida o el anterior, si fuera posible:**

3.1.- Dejar en Jefatura de Estudios el/los listado de los alumnos que asisten y de los que no asisten a la actividad (se puede utilizar un parte de faltas).

3.2.- Dejar actividad/es alternativas para el alumnado que no participa en la actividad.

### **4.- Después de la actividad:**

4.1.- El o los profesores responsables de la actividad deberán cumplimentar el modelo de valoración (Modelo IV) de la actividad, en un plazo no superior a 10 días desde que finalizó.

**La organización de cualquier Actividad Extraescolar debe quedar cerrada con carácter general 1 semana antes de la realización de la misma.**

**Para unificar criterios se han elaborado las siguientes normas:**

1. Las actividades deben estar recogidas en la Programación del Departamento, aún cuando no sea posible determinar las fechas.
2. No se considera una actividad extraescolar autorizada si no cuenta con el consentimiento de Dirección, Jefatura de Estudios y el conocimiento del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
3. Las actividades de los alumnos deben contemplar que haya una participación del 70% de los alumnos del grupo ya que el resto del grupo no tendrá clases ordinarias. Se debe insistir con el alumnado y las familias en la obligatoriedad de asistir a una actividad complementaria ya que ofrece una formación tan importante como la impartida en clase.
4. Para facilitar la acción del profesor organizador de una salida, y evitar los problemas que surgen actualmente, se debe cobrar, en su caso, a los alumnos y recibir las autorizaciones una semana antes de realizar la actividad. Si en ese período el alumnado no entrega las autorizaciones ni el dinero no se podrá realizar la actividad y si fuera necesario se suspendería la misma.
5. Los profesores deben recibir del alumnado todas las autorizaciones de los padres/tutores, tanto las favorables como las desfavorables, para realizar la actividad y con ellas hacer la previsión de la salida.

6. Los profesores que acompañan a los alumnos deben ir en una media de un profesor por cada quince o veinte alumnos. Al menos dos profesores por cada autobús, salvo que sean excursiones masivas y no sea posible, pudiéndose cambiar algún profesor de autobús en caso de necesidad.
7. Deberán dejarse, en Jefatura, **siempre** las listas de los grupos implicados, indicando los alumnos que salen así como los que no van a la actividad, para facilitar la tarea de Jefatura y del profesor de guardia.
8. Debe ponerse falta a los alumnos que no van a la actividad y no acuden al centro. Insistir especialmente en aquellas materias que no incluyen a todos los alumnos de un grupo.
9. Se debe anunciar una salida con suficiente anticipación, para que los profesores tengan en cuenta si les afecta a su trabajo en clase. La información de las salidas se expone en el tablón de actividades extraescolares de la Sala de profesores, como apoyo a esta información se puede indicar en el tablón de cada grupo las salidas que tienen previstas.
10. Es criterio de cada profesor las tareas que realiza con los alumnos que no van a una actividad.
11. Se debe tener en cuenta la existencia de alumnado sancionado temporalmente por Jefatura de estudios, cuya sanción puede incluir la no participación en actividades complementarias y extraescolares.

## **7.- EVALUACIÓN.**

### **De las actividades**

Se pretende una evaluación en dos vertientes, por un lado la valoración de cada una de las actividades realizadas y por otra la correspondiente a la programación de las mismas en cada departamento didáctico, si se ajusta a sus objetivos a la demanda de las materias impartidas por su departamento, etc.

Para la primera de ellas se utilizará el formulario elaborado a ese fin (Modelo 4), la segunda vía de evaluación la realizará cada departamento en su memoria final con las propuestas de mejora pertinentes y enviará copia al departamento de actividades complementarias y extraescolares.

### **Del Departamento**

Por otro lado se evaluará la actuación de este departamento y consecución de los objetivos planteados y su función básica de coordinar y gestionar todas las actividades. Para esta evaluación

se contará con la realizada tanto por la Jefatura de Estudios como por los departamentos didácticos (Modelo 4) y por la jefa del departamento.

## **8.- ANEXO: MODELOS de FORMULARIOS**

( En documento aparte)